



DECRETO EXENTO N°: 2.064

RETIRO; 09 de Agosto 2022

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por Don Edgardo Humberto Fuentes Soto Rut 15.157.550-1
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 03/09/2021
- 3.- La resolución exenta N°2207420446 de fecha 08/08/2022 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región del Maule.
- 4.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **OTÓRGUESE** Patente Municipal Definitiva en el Rubro Comercial, Giro "Venta de alimentos y artículos para mascotas", a Don Edgardo Humberto Fuentes Soto Rut N°15.157.550-1, domiciliado en Sector Los Cuarteles 225, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

-----/
RRP/GBT/rer.





RECORDED
INDEXED
MAY 19 1964
MUNICIPALIDAD DE BELÉN